



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Abril de 1982

Expediente N° 8.034/82

RES. N° 069/82

VISTO:

La Solicitud interpuesta por la alumna ROSA ALBA PANZA, L.U. N° // 6636, mediante la cual solicita equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la Carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES, con las de igual denominación correspondiente al Profesorado en Matemática y Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo N° 54° de/ la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ROSA ALBA PANZA, L.U. N° 6636, equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones con las de igual denominación que corresponden al Profesorado en Matemática y Física, por cuanto son de dictado y programa común, a saber:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- 3) QUIMICA GENERAL
- 4) ANALISIS MATEMATICO I
- 5) FISICA I
- 6) ANALISIS MATEMATICO II

ARTICULO 2°: Tener como regularizada la asignatura FISICA II, por la misma causa que las apuntadas en el artículo 1°y con validez hasta el próximo turno de Julio de 1983.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere ARCHIVASE.-

*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 DR. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECR. DE LEGISLACION  
 Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS
achm



*Roque Riggio*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas